



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 010 Barranquilla

Estado No. 3 De Martes, 19 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301020200029400	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Angelica Maria Mesias Trujillo	18/01/2021	Auto Niega - Solicitud De Aprehension - No Subsano En Debida Forma
08001405301020200028200	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañia De Financiamiento Comercial	Lidio Arturo Gallego Giraldo	18/01/2021	Auto Niega - Solicitud De Aprehension - No Subsano En Debida Forma
08001405301020190074900	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Rodrigo Camacho Galvan	18/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Secuestro Inmueble
08001405301020190012500	Procesos Ejecutivos	Jorge Enrique Villalobos Alvarez	Jose Honorio Palacios Mena	18/01/2021	Auto Fija Fecha - Para Llevar A Cabo Audiencia
08001405301020200032400	Procesos Ejecutivos	Yolanda Villareal Arrieta	Alvaro Caballero Pabon	18/01/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - No Subsano En Debida Forma

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 19 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ECHEVERRIA MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

33755c2b-5c3a-495b-89b4-fcf7c5347fc4